



## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN - 8 MAR. 2017

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso		<b>27.04</b>
Nº de plazas:	1	
Código RPT	DPU-DAD-PA-03	
Área de Conocimiento:		<b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b>
Departamento:	DERECHO PÚBLICO	
Centro:	FACULTAD DE DERECHO	
Categoría profesional:	Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Derecho Administrativo del Turismo. 2º Curso del Grado de Turismo	
Titulación requerida	Universit.	
Horario:	de mañana	
Duración del contrato:	Semestral	
Observaciones	Cupo personas con discapacidad	

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS	Código en la RPT
<b>D. ALEJANDRO MOLLA GUTIÉRREZ (*)</b>	<b>DPU-DAD-PA-03</b>

(\*) Este concursante acredita discapacidad. Base 1.3 de la convocatoria, aprobada por Resolución rectoral de 3 de febrero de 2017

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS		NOMBRE
Suplente 1º	<b>MARCOS</b>	<b>CASTRO</b>	<b>IGNACIO</b>
Suplente 2º	<b>MORENO</b>	<b>ESPEJA</b>	<b>JAVIER</b>
Suplente 3º	<b>MORCILLO</b>	<b>NAVASCUÉS</b>	<b>BORJA</b>
Suplente 4º			
Suplente 5º			

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 6 de marzo de 2017

El Presidente,

Fdo. Santiago A. Bello-Paredes,